

HECHO ESENCIAL

INVERSIONES CONFUTURO S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1044

Santiago, 19 de mayo de 2016  
GG 17/2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Informa hechos que indica.-

De nuestra consideración:

Para los efectos de lo previsto por el artículo 10º de la Ley N° 18.045 y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de INVERSIONES CONFUTURO S.A. (antes denominada CORP GROUP VIDA CHILE S.A.), en adelante la "Sociedad", de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con fecha de hoy, nuestras filiales Compañía de Seguros Confuturo S.A. y Compañía de Seguros CorpSeguros S.A., han suscrito con Walmart Chile S.A. un contrato denominado "Asset Purchase Agreement", mediante el cual se acuerda la compra de 10 centros comerciales "Espacio Urbano", de propiedad de Walmart Chile S.A., y la celebración de contratos de arrendamiento con dicha entidad, para la continuación de la explotación de los supermercados ubicados en los mencionados centros comerciales.

El monto de la transacción para Compañía de Seguros Confuturo S.A. es de UF 7.400.000, y para Compañía de Seguros CorpSeguros S.A., UF 9.800.000, montos que serán pagados por dichas sociedades al contado al momento de la compraventa.

El plazo máximo para la materialización de la operación es de 12 meses a contar de esta fecha, pero se espera que la compraventa se lleve a cabo próximamente.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Robinsón Peña Gaeté  
Gerente General  
Inversiones Confuturo S.A.